



COMUNICADO DEL CONSEJO DE COLEGIOS DE MÉDICOS DE CATALUÑA Y EL COLEGIO DE ENFERMERAS Y ENFERMEROS DE BARCELONA SOBRE LA FALTA DE MATERIAL DE PROTECCIÓN Y DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS PARA EL PERSONAL SANITARIO

Los profesionales sanitarios continúan trabajando en los diferentes ámbitos de la salud sin material de protección adecuado y desprovistos de pruebas diagnósticas de la COVID-19. Hay que tener en cuenta que un 15 % de los afectados por la pandemia son sanitarios, una cifra muy superior a la de otros países europeos.

Ante esta situación, que pone en riesgo la salud del personal sanitario y la de sus familias y convierte a los profesionales en un vector de contagio de la ciudadanía, el Consejo de Colegios de Médicos de Cataluña (CCMC) y el Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Barcelona (COIB) exigen que:

- Las autoridades sanitarias central y autonómica doten inmediatamente de material de protección suficiente y adecuado a los trabajadores sanitarios, ya que la principal vía de contagio es el contacto directo con los enfermos.
- Las citadas autoridades sanitarias hagan llegar pruebas diagnósticas de forma urgente y prioritaria al personal sanitario para evitar la posibilidad de extender los contagios a sus pacientes y a sus familias.

26 de marzo de 2020.